

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0616/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 246/82 realizada con el objeto de adquirir hojas de papel para la Procuración General de la Nación; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a // fs. 16.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

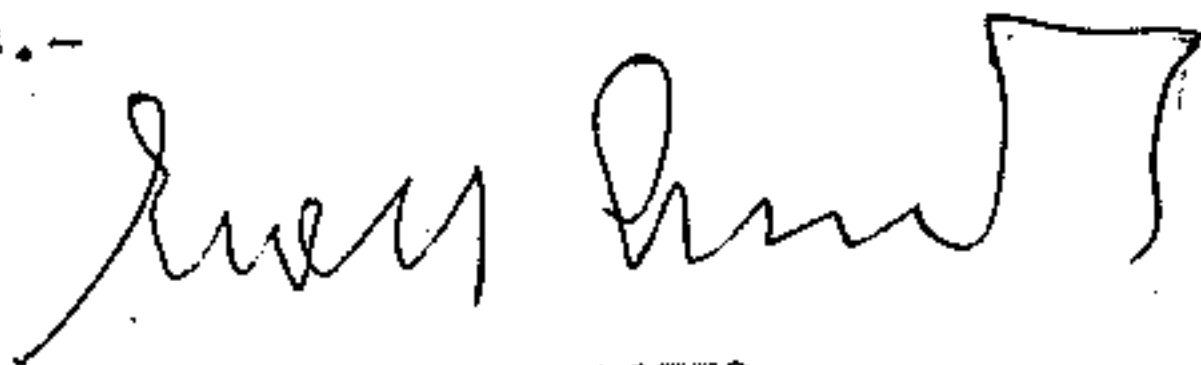
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° // 246/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma / "IMPRESA BUSNELLI S.R.L." de acuerdo a su presupuesto de fs. 9/10 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES / SETECIENTOS MIL (\$ 6.700.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LEGISLACION DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION